

**PROCESO ELECTORAL 2022**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO**

**ASUNTO:**  
**INFORME 1 QUE EMITE LA JUNTA ELECTORAL**  
**DE LA FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO**

Que, por acuerdo en reunión telemática de los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Automovilismo y debido a problemas técnicos o posibles errores personales a la hora de comunicar correctamente al correo registrado para este proceso electoral, no se ha podido cumplir con lo preceptuado en el calendario electoral y a tal fin y para no causar perjuicios a los interesados en dicho proceso, se acuerda:

- 1.- Ampliar hasta el próximo día 28 de octubre a las 13 horas, plazo para reclamar al Censo Electoral.
- 2.- Aunque no existe un modelo normalizado para la presentación de candidaturas a las distintas asambleas; admitiéndose simple solicitud donde conste los datos personales, a que asamblea solicita su inscripción, firma y copia de su DNI; igualmente se amplía el plazo para su presentación hasta el mismo día 28 a las 13 horas.
- 3.-Se mantienen resto de calendario electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de octubre de 2022.-

Fdo. El Presidente de la Junta